

Gaceta

de Derechos Humanos

**ORGANO INFORMATIVO DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

SUMARIO

**CATÁLOGO GENERAL DE
PUESTOS DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE MÉXICO**

AÑO 2025, NÚMERO 57, 11 DE AGOSTO DEL 2025.

Catálogo General de Puestos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Versión Vigente:11 1

Elaboró

L.A. Joselyn Espinoza Mejía
Subdirectora de Desarrollo de Personal

Revisó

L. en D. José Bernardo Chávez
Linares
Director de Recursos Humanos

Autorizó

C.P. Manlio Paz Martell
Director General de Administración y Finanzas

Validó

C.P. Manlio Paz Martell
Director General de Administración y Finanzas

1. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

El catálogo general de puestos es el instrumento en el que se describen y clasifican los puestos de trabajo existentes en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Tiene como finalidad determinar los niveles jerárquicos y facilitar la planeación y gestión de los recursos humanos, de él derivan las cédulas de identificación de puesto nominal.

Los puestos que lo conforman se clasifican de la siguiente manera:

- Puestos de personal de mandos superiores
- Puestos de personal de mandos medios
- Puestos de personal de enlace y apoyo técnico
- Puestos de personal operativos (administrativo, secretarial, apoyo administrativo y transporte)

Los grupos y ramas de puestos conforman las unidades escalonarias del personal y se estructuran de acuerdo con la clasificación del **anexo 1**.

2. REFERENCIAS

- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; Artículo 4, fracción I, Artículos 7, 8, 9, 10, 11 y 45. Gaceta del Gobierno, 23 de octubre de 1998. Sus reformas y adiciones.
- Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Título Primero, Capítulo IX, artículos 20 fracciones II, VIII, X, y 21 fracciones I y III. Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 26 de noviembre de 2024. Sus reformas y adiciones.
- Manual General de Organización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Apartado VIII, Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa, numeral 400C141000 Dirección de Recursos Humanos y numeral 400C141100 Subdirección de Desarrollo de Personal "Gaceta de Derechos Humanos", Órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, 7 de junio de 2024.
- Condiciones Generales de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Capítulo I, Artículo 1, Capítulo II Artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12. Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", 11 de junio de 2015.

3. DEFINICIONES

- **Catálogo General de Puestos:** Instrumento básico de la administración pública que reúne, clasifica y sistematiza la información de todos los puestos existentes en el Organismo.
- **Cédula de Identificación de Puesto Nominal:** Documento que permite describir brevemente el perfil requerido para la ocupación de los puestos.
- **Grupo:** Es el conjunto de ramas de puestos afines entre sí.
- **Nivel Salarial:** Es el grado que indica las percepciones básicas de una persona servidora pública.
- **Puesto:** Unidad de trabajo impersonal establecido en el catálogo de puestos compuesto por un conjunto de tareas, responsabilidades, funciones y condiciones específicas.

- **Nivel:** Es el grado que indica las percepciones básicas de una persona en el tabulador de sueldos.
- **Rama:** Es la subdivisión de un grupo que indica a que rama funcional pertenece el puesto de referencia.
- **Tabulador:** El instrumento que permite representar los valores monetarios con los que se identifican los importes por concepto de sueldos y salarios en términos mensuales o anuales, que aplican a un puesto o categoría determinados, en función del grupo, grado, nivel o código autorizados, según corresponda, de acuerdo con los distintos tipos de personal.

4. POLÍTICAS

El catálogo general de puestos es un elemento dinámico, por lo que algunos puestos pueden desaparecer, modificarse o crearse, si así lo exigen las necesidades del servicio y será autorizado por la Dirección General de Administración y Finanzas.

Corresponde a la Dirección de Recursos Humanos, previa autorización de la Dirección General de Administración y Finanzas la actualización del catálogo de puestos y la creación de cédulas de identificación de puesto.

Cada uno de los puestos nominales se encuentra descrito en una cédula de identificación de puesto, la cual contiene el objetivo, funciones, perfil, competencias y escalafón.

En la codificación del puesto se asignará en primer término la literal que identifique el grupo, seguida de dos dígitos que corresponderán a la rama, más dos dígitos que pertenecerán al consecutivo del puesto, finalmente dos dígitos para el nivel salarial y, en su caso, un dígito adicional si se asigna rango fijo.

En la estructuración de las leyendas corta y larga del puesto para la identificación del nombre del puesto se deberán considerar hasta 30 caracteres para la leyenda corta y 35 caracteres para la leyenda larga.

En la actualización del Catálogo General de Puestos se considerará el uso del lenguaje no sexista, a efecto de dejar de utilizar el masculino, en la denominación de los puestos, como genérico para designar lo masculino y lo femenino, lo que implicará siempre y en todos los casos incluir el género femenino en el nombre de todos los puestos.

5. CÁTALOGO GENERAL DE PUESTOS

CÓDIGO					PUESTO NOMINAL	LEYENDA CORTA	LEYENDA LARGA
GRUPO	RAMA	PUESTO	NIVEL	RANGO			
B					ENLACE Y APOYO TÉCNICO		
B	02				Apoyo		
B	02	38	28		Analista Especializado (a) "A"	ANALISTA ESP A	ANALISTA ESPECIALIZADO (A) "A"
B	02	36	27		Analista Especializado (a) "B"	ANALISTA ESP B	ANALISTA ESPECIALIZADO (A) "B"

B	02	43	27	Coordinador (a) "A" de Eventos Especiales y Logística	COORDINADOR (A) "A" EVENTOS ESP Y LOGÍSTICA	COORDINADOR (A) "A" DE EVENTOS ESPECIALES Y LOGÍSTICA
B	02	49	26	Coordinador (a) "B" de Eventos Especiales y Logística	COORDINADOR (A) "B" EVENTOS ESP Y LOGÍSTICA	COORDINADOR (A) "B" DE EVENTOS ESPECIALES Y LOGÍSTICA
B	02	11	26	Asesor (a)	ASESOR (A)	ASESOR (A)
B	02	31	26	Analista Especializado (a) "C"	ANALISTA ESP C	ANALISTA ESPECIALIZADO (A) "C"
B	02	45	26	Coordinador(a) Auxiliar de Enlace y Apoyo Administrativo	COORDINADOR (A) AUX DE ENLACE Y APOYO ADMIVO	COORDINADOR (A) AUXILIAR DE ENLACE Y APOYO ADMINISTRATIVO
B	02	12	25	Líder (esa) "A" de Proyecto	LÍDER (ESA) A PROYECTO	LÍDER (ESA) "A" DE PROYECTO
B	02	13	24	Inspector (a) Proyectista	INSP PROYECTISTA	INSPECTOR (A) PROYECTISTA
B	02	14	24	Secretaria (o) del Presidente (a)	SRIA (O) PRESIDENTE (A)	SECRETARIA (O) DEL PRESIDENTE (A)
D				DIRECTIVO		
D	01			Mandos Superiores		
D	01	01	31	Presidente (a) de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	PRESIDENTE (A) DE LA CODHEM	PRESIDENTE (A) DE LA CODHEM
D	01	02	29	Primer (a) Visitador (a) General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	PRIMER (A) VISITADOR (A) GRAL CODHEM	PRIMER (A) VISITADOR (A) GRAL CODHEM
D	01	03	29	Secretario (a) General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	SRIO (A) GENERAL CODHEM	SECRETARIO (A) GENERAL DE LA CODHEM
D	01	04	29	Director (a) General	DIRECTOR (A) GRAL	DIRECTOR (A) GENERAL
D	01	07	29	Secretario (a) Particular del Presidente (a) de la CODHEM	SRIO (A) PART PRESIDENTE DE LA CODHEM	SECRETARIO (A) PARTICULAR DEL PRESIDENTE DE LA CODHEM
D	01	44	29	Segundo (a) Visitador (a) General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	SEGUNDO (A) VISITADOR (A) GRAL CODHEM	SEGUNDO (A) VISITADOR (A) GRAL CODHEM
E				ESTRUCTURA		
E	01			Mandos Medios		
E	01	05	28	Visitador (a) General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	VISITADOR (A) GRAL CODHEM	VISITADOR (A) GENERAL DE LA CODHEM
E	01	06	28	Director (a) de Área	DIRECTOR (A) ÁREA	DIRECTOR (A) DE ÁREA
E	01	08	27	Visitador (a) Adjunto (a) de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	VISITADOR (A) ADJ CODHEM	VISITADOR (A) ADJUNTO (A) DE LA CODHEM
E	01	09	27	Subdirector (a)	SUBDIRECTOR (A)	SUBDIRECTOR (A)
E	01	41	27	Jefe (a) de Unidad	JEFE (A) DE UNIDAD	JEFE (A) DE UNIDAD
E	01	10	26	Jefe (a) de Departamento	JEFE (A) DEPTO	JEFE (A) DE DEPARTAMENTO

J				ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
J	01			Administrativa		
J	01	15	23	Jefe (a) "A" de Proyecto	JEFE (A) A PROYECTO	JEFE "A" DE PROYECTO
J	01	33	23	Auxiliar Administrativo de Servidor (a) Público (a) Superior	AUX ADMIVO SPS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE S.P.S.
J	01	30	23	Jefe (a) de Área	JEFE (A) DE ÁREA	JEFE (A) DE ÁREA
J	01	16	22	Líder (esa) "B" de Proyecto	LÍDER (ESA) B PROYECTO	LÍDER (ESA) "B" DE PROYECTO
J	01	39	21	Líder (esa) "C" de Proyecto	LÍDER (ESA) C DE PROYECTO	LÍDER (ESA) "C" DE PROYECTO
J	01	19	20	Jefe (a) "B" de Proyecto	JEFE (A) B PROYECTO	JEFE (A) "B" DE PROYECTO
J	01	21	18	Analista "A"	ANALISTA A	ANALISTA "A"
J	01	23	17	Analista "B"	ANALISTA B	ANALISTA "B"
J	01	46	17	Jefe (a) Auxiliar de Mantenimiento	JEFE (A) AUX MANTENIMIENTO	JEFE (A) AUX MANTENIMIENTO
J	01	25	15	Analista "C"	ANALISTA C	ANALISTA "C"
J	01	50	14	Auxiliar de servicios básicos	AUX. DE SERV. BÁSICOS	AUXILIAR DE SERVICIOS BÁSICOS
J	01	32	11	Analista Auxiliar	ANALISTA AUX	ANALISTA AUXILIAR
J	01	34	08	Auxiliar de Mantenimiento General	AUX MTTO GRAL	AUX MANTENIMIENTO GENERAL
J	01	35	08	Auxiliar Administrativo	AUX ADMIVO	AUX ADMINISTRATIVO
J	01	37	05	Capturista	CAPTURISTA	CAPTURISTA
J	05			Recursos Materiales		
J	05	27	11	Cotizador (a)	COTIZADOR (A)	COTIZADOR (A)
J	07			Secretarial		
J	07	17	22	Secretaria (o) de Oficina de Servidor (a) Público (a) Superior	SRIA (O) OFNA SPS	SECRETARIA (O) DE OFICINA DE S.P.S.
J	07	20	19	Secretaria (o) "A"	SECRETARIA (O) A	SECRETARIA (O) "A"
J	07	24	17	Secretaria (o) "B"	SECRETARIA (O) B	SECRETARIA (O) "B"
J	07	26	13	Secretaria (o) "C"	SECRETARIA (O) C	SECRETARIA (O) "C"
J	07	29	09	Secretaria (o) "D"	SECRETARIA (O) D	SECRETARIA (O) "D"
J	09			Atención al Público		
J	09	47	20	Abogado(a) de Guardia	ABOGADO(A) DE GUARDIA	ABOGADO(A) DE GUARDIA
L				DERECHOS HUMANOS		

L	01				Apoyo Administrativo		
L	01	22	18		Notificador (a) de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	NOTIFICADOR (A) CODHEM	NOTIFICADOR (A) DE LA CODHEM
M					COMUNICACIÓN		
M	01				Audiovisual		
M	01	42	20		Jefe (a) de Medios Audiovisuales	JEFE (A) DE MEDIOS AUDIOVISUALES	JEFE (A) DE MEDIOS AUDIOVISUALES
M	01	50	17		Técnico (a) Audiovisual	TÉCNICO (A) AUDIOVISUAL	TÉCNICO (A) AUDIOVISUAL
M	03				Transporte		
M	03	18	22		Chofer de Servidor Público Superior	CHOFER SPS	CHOFER DE S.P.S.
M	03	28	11		Chofer Asistente	CHOFER ASISTENTE	CHOFER ASISTENTE
N					GOBIERNO		
N	02				Jurídico		
N	02	48	19		Auxiliar Jurídico	AUXILIAR JURÍDICO	AUXILIAR JURÍDICO

TOTAL GENERAL DE PUESTOS: 50

6. HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
11	30 de junio de 2025	Se crea el puesto de Auxiliar de Servicios Básicos con el numeral de creación de puesto 50, en el grupo J, Administración y Finanzas. Se actualiza la cédula de identificación de puesto Auxiliar Administrativo en el apartado de escolaridad.
10	31 de marzo de 2025	Se elimina el puesto de Analista Especializado (a) "A" BIS con el numeral de creación de puesto 40. Se actualiza el apartado de políticas, el apartado de referencias y el apartado de definiciones.
09	30 de abril de 2024	Se elimina el puesto de Analista de Especializado (a) en Medios Audiovisuales y se crea el puesto de Jefe (a) de Medios Audiovisuales

		con el numeral de creación de puesto 42. (Anteriormente designado para el puesto de Analista de Especializado (a) en Medios Audiovisuales)
08	31 de enero de 2024	Creación del puesto de Técnico (a) Audiovisual.
07	29 de septiembre de 2023	Creación del puesto de Auxiliar Jurídico, Coordinador (a) de Eventos Especiales y Logística, cambia de denominación a Coordinador (a) "A" de Eventos Especiales y Logística y se crea el puesto de Coordinador (a) "B" de Eventos Especiales y Logística.
06	26 de abril de 2023	Creación del puesto de Abogado(a) de Guardia y cambia cédulas con inclusión de género de los puestos de: Líder o Lideresa "A" de Proyecto, Líder o Lideresa "B" de Proyecto, Líder o Lideresa "C" de Proyecto y Jefe (a) "B" de Proyecto.
05	12 de julio de 2022	Creación del puesto de Coordinador (a) Auxiliar de Enlace y Apoyo Administrativo y Jefe (a) Auxiliar de Mantenimiento
04	08 de marzo de 2022	En atención al Acuerdo CODHEM/CC/1E-2022/04, se crea el puesto de Segundo (a) Visitador (a) General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en el nivel 29 de mandos superiores
03	11 de enero de 2022	Cambio de dueño de proceso y titular de área en el cuadro de control de firmas. Cambio de imagen institucional de la CODHEM y el SGC.
02	30 de septiembre de 2021	Se crea el puesto de Jefe (a) de Unidad en el nivel 27 de mandos medios Se crea el puesto de Coordinador(a) de Eventos Especiales y Logística en el nivel 27 de enlace y apoyo técnico Se crea el puesto de Analista Especializado en Medios Audiovisuales en el nivel 26 de enlace y apoyo técnico Se cambia de nivel 24 a nivel 23 el puesto de Jefe (a) "A" de Proyecto
01	01 de septiembre de 2021	Se cambia del nivel 28 de mandos medios al nivel 29 de mandos superiores, el puesto de Secretario (a) Particular de la Presidenta

ANEXO 1

<i>Grupo</i>	<i>Rama de puestos</i>	<i>Grupo</i>	<i>Rama de puestos</i>
Grupo B	Enlace y Apoyo Técnico. 01 Asesoría; y 02 Apoyo.	Grupo P	Desarrollo urbano y obras públicas. 01 Construcción; 02 Control de suelo; y 03 Desarrollo y urbano.
Grupo D	Directivo. 01 Mandos Superiores.	Grupo S	Procuración de Justicia. 01 Ministerio Público; 02 Investigación Delictiva; 03 Servicios Periciales; y 04 Justicia Administrativa.
Grupo E	Estructura. 01 Mandos Medios.	Grupo T	Seguridad y Vigilancia. 01 Seguridad Pública y Tránsito; 02 Vigilancia y Prevención; y 03 Readaptación Social.
Grupo J	Administración y Finanzas. 01 Administrativa; 02 Contabilidad y Auditoría; 03 Fiscal; 04 Archivo y Manejo Documental; 05 Recursos Materiales; 07 Secretarial; 08 Informática; y 09 Atención al Público.	Grupo V	Desarrollo Agropecuario. 01 Agrícola y Ganadera; y 02 Piscícola.
Grupo K	Educación, Cultura y Recreación 01 Musical; 02 Acervo Cultural; y 04 Recreación.	Grupo W	Servicios Generales. 01 Mantenimiento; 02 Intendencia; 03 Mantenimiento de Parques; y 04 Imprenta y Fotocopiado.
Grupo M	Comunicación 01 Audiovisual; 02 Gráfica; y 03 Transporte.	Grupo X	Servicios Especializados. 01 Servicios Médicos; 02 Oficios; 03 Investigación y Trabajo Social; 04 Instrucción y Capacitación; 05 Apoyo a la Educación; 06 Ecología; 07 Apoyo a Servicios Aéreos; y 08 Deportiva.
Grupo N	Gobierno 01 Registro Civil; 02 Jurídica; y 04 Protección Civil.	Grupo Y	Trabajo y Previsión Social. 01 Trabajo; y 02 Conciliación y Arbitraje.

Fuente: Gobierno del Estado de México (2014), *Manual de Normas y Procedimientos de Administración y Desarrollo de Personal*, en <http://www.edomexico.gob.mx/dgpersonal/>, consultado el 01 de octubre de 2014.

Gaceta de Derechos Humanos, órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, editada por la Unidad Jurídica y Consultiva, Año 2025, número 57, 11 de agosto del 2025.

Myrna Araceli García Morón
Presidenta

Oscar Romo Martínez
Director General de la Unidad Jurídica y Consultiva

Manlio Paz Martell
Director General de Administración y Finanzas

Carmen Angélica Casado García
Subdirectora de Interlocución
Gubernamental y Legislativa

Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos Jurídicos

© D.R. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Dr. Nicolás San Juan número 113, colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, Toluca México, C. P. 50010, teléfono (01722) 2 36 05 60. Disponible en: www.codhem.org.mx

Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2009-052611285100-109. Número de Registro del Logotipo: 03-2009-050711425000-01.

La información que se publica es íntegra de acuerdo a como es emitida por las áreas solicitantes.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.